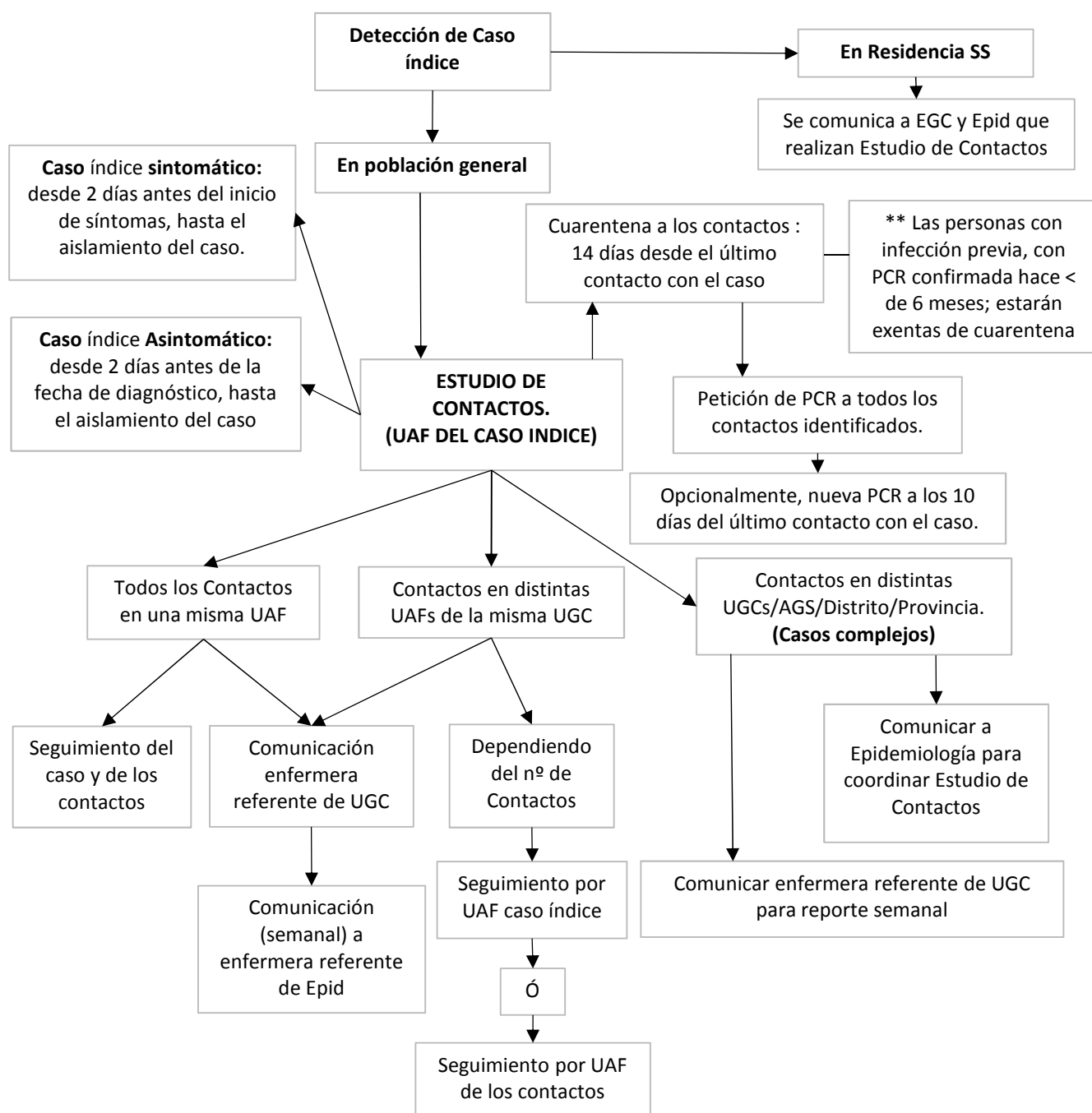


**ALGORITMO DE ACTUACIÓN EN ESTUDIO DE CONTACTOS**



**\*\* Las personas que ya han tenido una infección por SARS-CoV-2 confirmada por PCR en los 6 meses anteriores, estarán exentas de hacer cuarentena.**

-- En todas las opciones, se entiende que el seguimiento del caso índice, así como los contactos de su cupo, lo realiza la UAF correspondiente.

-- La primera llamada a todos los contactos (aunque algunos no sean de su cupo), se entiende que debe hacerse por el profesional que realiza el Estudio de Contactos, independientemente del domicilio que tengan.

-- El seguimiento de los contactos se ha de realizar al menos en tres ocasiones, durante el periodo de aislamiento